EuroEtika	FICHA TECNICA DE PRODUCTO	CÓDIGO: FT082
		VIGENCIA DESDE: 03-09-2019
		VERSIÓN: 00

FITOSTIMOLINE®LIMPIADOR CON BARDANA

Elaborado por:	Aprobado por:
GINA P BUENDIA GARCIA Directora Asuntos Regulatorios	LEIDY FAJARDO Coordinadora de Garantía y Control de Calidad
Fecha:	Fecha:

INFORMACION GENERAL		
Tipo de Producto		Cosmético
Registro Sanitario	**Número**	NSOC95262-19CO
	Vigencia	22/08/2026
	Titular	EUROETIKA LTDA.
	Fabricante	FUNDACION LABORATORIO DE FARMACOLOGIA VEGETAL LABFARVE
Composición/Ingredientes		Aqua, lauramidopropyl betaine, potassium cocoyl glycinate (and) potassium cocoate (and) aqua, laureth-6 carboxylic acid, glycerin, peg/ppg-120/10 trimethylolpropane trioleate and laureth-2, sodium pca (and) aqua, peg-4 rapeseedamide, triethanolamine, phenoxyethanol, peg-40 hydrogenated castor oil, triticum vulgare germ extract, arctium lappa root extract, polysorbate 20, disodium edta, parfum
Forma Cosmética		Solución
Presentaciones		Comercial: Frasco PEAD-PEBD de 250 ml Muestra sin valor comercial: Frasco de 20 ml
Propiedades		Fitostimoline® limpiador con Bardana. Producto desarrollado para limpiar, mantener y reparar diariamente la piel de todo el cuerpo y la zona genital. Contiene Rigenase®, un exclusivo extracto de triticum vulgare, que gracias a su potente acción antioxidante, recupera la piel deshidratada y promueve la regeneración celular de la piel. Esta fórmula combina el Rigenase® con la bardana (arctium lappa), planta ancestral conocida por sus propiedades suavizantes, calmantes y humectantes, obteniendo una combinación única, con un pH que permite mantener el balance natural de la piel del cuerpo y la zona genital, protegiéndola contra la irritación, picazón y sensibilidad.
Modo de Empleo		Uso diario. Aplicar una cantidad suficiente de Fitostimoline® Limpiador con Bardana sobre el cuerpo y el área genital externa, enjuagar con abundante agua. Uso externo. Mantener fuera del alcance de los niños.
Condiciones de Almacenamiento		Almacenar en su envase y empaque original a temperatura no mayor de 30°C.
Código de Barras		**7704232001974**
ESPECIFICACIONES		
Parámetro		**Especificación**

VEYALTHI GROUP S.A.S.

EuroEtika	FICHA TECNICA DE PRODUCTO	CÓDIGO: FT082
		VIGENCIA DESDE: 03-09-2019
		VERSIÓN: 00

FITOSTIMOLINE®LIMPIADOR CON BARDANA

Descripción	Líquido ligeramente amarillo, libre de partículas extrañas, con olor particular herbal.
pH	6.0-7.0
Viscosidad (spin 1 a 12 rpm)	350 – 4000 cps
Densidad	Informativo
Llenado mínimo	250 ml (100- 110% del volumen etiquetado)
Análisis Microbiológico:	
Recuento de microorganismos mesófilos aerobios totales	Máximo 5 x 10^2 UFC / mL
Recuento total de Hongos y levaduras	Máximo 5 x 10^2 UFC / mL
S. aureus	Ausente / mL
P. aeruginosa	Ausente / mL
E. coli	Ausente / mL
Candida albicans	Ausente / mL

VEYALTHI GROUP S.A.S.

Versión Anterior	Fecha de aprobación Anterior	Descripción

DECISIÓN 516 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

Nro. 2019024600

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, para fines de vigilancia y control asigna el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria Nro. **NSOC95262-19CO** para el siguiente producto cosmético:

PRODUCTO :	FITOSTIMOLINE® LIMPIADOR CON BARDANA
MARCAS:	FITOSTIMOLINE®,
TITULAR(ES):	EUROETIKA LTDA. con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S):	FUNDACION LABORATORIO DE FARMACOLOGIA VEGETAL LABFARVE con domicilio en BOGOTA - D.C.,
GRUPO COSMETICO:	N/A
FORMA COSMETICA:	SOLUCION
VIGENTE HASTA:	2026/08/22

EXPEDIENTE: 20168423 **RADICACION:** 20191161816 **FECHA:** 2019/08/22

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades Sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida Decisión 516 y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 22 de Agosto de 2019

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA

VEYALTEPOUPS.A.S.